



ACUERDO: N° 5.804

MAT.: Emite pronunciamiento sobre Informe presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la Declaración de Impacto Ambiental, Proyecto "Remodelación Planta de Proceso MOWI Chile S.A., Puerto Chacabuco, Folio 2021-11-4."

COYHAIQUE, 23 de febrero de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°03/2021, del día 23 de febrero de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 826 3125 7982, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- El Informe favorable presentado por el Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén sobre la declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Remodelación Planta de Proceso MOWI Chile S.A., Puerto Chacabuco, Folio 2021-11-4."
- Que, el proyecto consiste en Remodelar la Planta de Procesos MOWI Chile S.A., con la finalidad de aumentar la capacidad de proceso de materia prima hasta 5.400 piezas/horas, equivalente a 27 ton/h realizando obras de remodelación internas. No existirán nuevas construcciones se utilizará infraestructura existente.
- Lo previsto en los artículos 8° y 9° ter de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y los artículos 33 y 34 del Decreto Supremo N° 40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente.
- La propuesta de la Sra. Intendente Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL INFORME DE COHERENCIA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL A LA CONSULTA DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL N°24, SOBRE EL PROYECTO: REMODELACIÓN PLANTA DE PROCESO MOWI CHILE S.A., PUERTO CHACABUCO, FOLIO 2021-11-4.

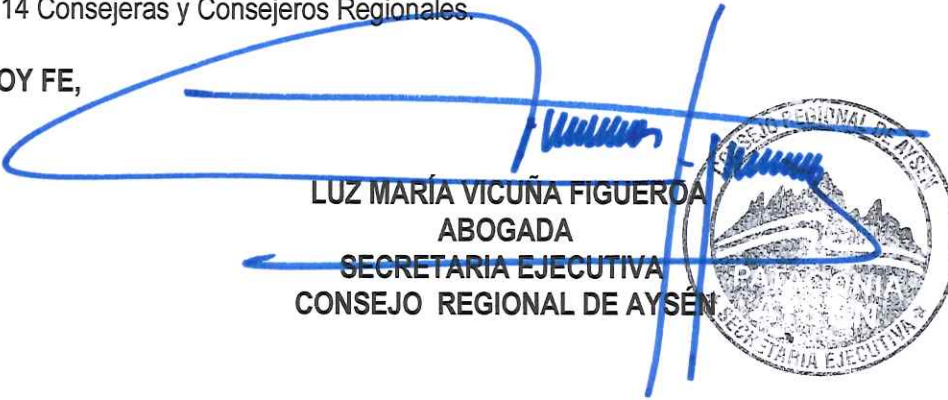
Por mayoría absoluta de los presentes en sala:

Votaron a favor: 12 Consejeras y Consejeros Regionales (Sra. Nahuelquín y Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Abello y González).

Abstenciones: 02 Consejera y Consejero Regional (Sra. Macías y Sr. Campos).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARÍA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN



LMVF/PDB/pdb